



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2024, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

36/2024

Visto: que la Ordenanza de Asuetos vigente establece que el día del funcionario universitario se celebrará en el mes de setiembre en la fecha que, anualmente y con la debida antelación, fije el Rector.

El Rector de la Universidad de la República Resuelve:

1. Fijar para el año 2024 el viernes 20 de setiembre como el día del funcionario universitario.
2. Informar al Consejo Directivo Central.
3. Comunicar y dar la más amplia difusión.



Prof. Rodrigo Arim  
Rector